

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500.
Imprenta. — Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 225263.

SÁBADO, 31 DE ENERO DE 1981

Núm. 25

DEPOSITO LEGAL LE-1-1958.
FRANQUEO CONCERTADO 24/5.
No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplares sueltos: 10 pesetas.

Excm. Diputación Provincial de León ADMINISTRACION DEL "BOLETIN OFICIAL" ANUNCIO

Se recuerda a todos los suscriptores al *Boletín Oficial* de la provincia, la obligación que tienen de abonar sus suscripciones POR ADELANTADO, debiendo remitir (por Banco, giro postal o telegráfico) el importe de lo correspondiente al año 1981, entre las fechas de 10 de enero al 31 de marzo de 1981.

Al mismo tiempo se hace constar que todo suscriptor que acepte los ejemplares de los CINCO (5) primeros números del mes de enero de 1981, da a entender que desea seguir siendo suscriptor, pues de no ser así, deberá darse de BAJA por carta dirigida a esta Administración

El importe de la suscripción es el siguiente:

Trimestre	600 Ptas.
Semestre	900 "
Año	1.200 "

León, 2 de diciembre de 1980.—El Interventor, Pedro Alonso Martínez 5862

Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de León

SECCION DE MINAS

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de León, hace saber, que han sido otorgados los permisos de investigación que a continuación se citan:

Número: 13.755.

Nombre: "Los Dos Luises".

Mineral: Pizarra y sustancias de la Sec. C.

Superficie: 51 cuadrículas.

Términos municipales: Truchas.
Titular: D. José Luis Iturrioz Fanjul.

Fecha de otorgamiento: 12 de enero de 1981.

Número: 13.835.

Nombre: "Albión".

Mineral: Cuarzo y sustancias de la Sec. C.

Superficie: 40 cuadrículas.

Término municipal: Candín.

Titular: D. Daniel López Castaño.

Fecha de otorgamiento: 13 de enero de 1981.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el art. 78.2 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

León, 22 de enero de 1981.—El Delegado Provincial, Miguel Casanueva Viedma. 385

**

Don Miguel Casanueva Viedma, Delegado Provincial del Ministerio de Industria y Energía de León.

Hago saber: Que por doña Claudia González González, vecina de León, San Mamés, núm. 19-1.º A, se ha presentado en esta Delegación a las 12 horas y 32 minutos del día 24 de octubre de 1980, una solicitud de permiso de investigación de carbón, de dos cuadrículas, que se denominará "Ruth", sito en los términos municipales de Riaño.

Hace la designación de las citadas 2 cuadrículas en la forma siguiente:

Las comprendidas entre los meridianos 1º 21' y 1º 20' 20" y los paralelos 42º 57' y 42º 56' 40", quedando cerrado el perímetro de las cuadrículas que se solicitan.

Presentados los documentos señalados en el art. 47 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 66 del Reglamento General para el régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, y admitido definitivamente dicho permiso de investigación en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 51 de la

citada Ley, se anuncia que en el plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación, pueden personarse en el expediente todos aquellos que tengan la condición de interesados.

El expediente tiene el núm. 14.079.

León, 19 de enero de 1981.—Miguel Casanueva Viedma. 386

**

Don Miguel Casanueva Viedma, Delegado Provincial del Ministerio de Industria y Energía de León.

Hago saber: Que por D. Juan Manuel Álvarez González y D. Emilio Pérez Bobea, vecino de León, Lucas de Tuy, núm. 2-6.º C, se ha presentado en esta Delegación a las 9 horas y 30 minutos del día 10 de noviembre de 1980, una solicitud de permiso de investigación de carbón, de quince cuadrículas, que se denominará "Santa Ana", sito en los términos municipales de Páramo del Sil.

Hace la designación de las citadas 15 cuadrículas en la forma siguiente:

Vértices	Longitud	Latitud
1	2º 48' 40"	42º 46' 20"
2	2º 48' 40"	42º 47' 20"
3	2º 47' 00"	42º 47' 20"
4	2º 47' 00"	42º 46' 20"

quedando cerrado el perímetro de las cuadrículas que se solicitan.

Presentados los documentos señalados en el artículo 47 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 66 del Reglamento General para el régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, y admitido definitivamente dicho permiso de investigación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 51 de la citada Ley, se anuncia que en el plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación, pueden personarse en el expediente todos aquellos que tengan la condición de interesados.

El expediente tiene el núm. 14.080.

León, 19 de enero de 1981.—Miguel Casanueva Viedma. 386

DELEGACION PROVINCIAL DE AGRICULTURA
INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA
JEFATURA PROVINCIAL DE ICONA DE LEON

SUBASTA DE MADERAS

Relación de los aprovechamientos maderables incluidos en el Plan Anual de 1981, cuyas subastas se celebrarán en los días y horas que se indican, bajo las condiciones que al final de esta relación se consignan.

Número del monte	Ayuntamientos	Pertenenencia	APROVECHAMIENTOS				TASACIONES		Depósito provisional 3 % — Pesetas	ACTO DE LA SUBASTA				Observaciones
			M A D E R A S			LEÑAS	Precio base — Pesetas	Precio índice — Pesetas		Mes	Día	Hora	Local del acto	
			Número de pies	Especie	Volumen M. C.									
12	Llamas de la Ribera	Villaviciosa	300	Roble	167	—	133.600	167.000	4.008	Febrero	17	12	Casa Concejo	Madera sofiamada por el fuego
31	Rabanal del Camino	La Maluenga	793	Roble	211	—	337.600	422.000	10.128	»	17	12	» »	Madera sofiamada por el fuego
72	Castrocontrigo	Castrocontrigo	1.770	Pino	203	—	183.186	228.983	5.496	»	18	12	» »	
125	Los Barrios de Luna	Sagüera de Luna	363	Roble	182	—	273.000	341.250	8.190	»	17	12	» »	
191	Palacios del Sil	Mdad. Plal. de Palacios S.	1.330	Roble	953	—	1.429.500	1.786.875	42.885	»	17	12	» »	
256	Riello	Cirujales	360	Roble	288	—	518.400	648.000	15.552	»	18	12	» »	
271	Villablino	Orallo	1.085	Roble	951	—	1.521.600	1.902.000	45.648	»	18	12	» »	Ayto. Villablino
278	Villablino	San Miguel	731	Roble	317	—	538.900	673.625	16.167	»	17	12	» »	
280	Villablino	Villar de Santiago	187 92	Roble Abedul	303	—	484.800	606.000	14.544	»	19	12	Casa Concejo	
362	Carucedo	Las Médulas	510	Castaño	36	—	77.760	97.200	2.332	»	17	12	» »	
371	Noceda del Bierzo	Noceda del Bierzo	229	Chopo	214	—	470.800	588.500	14.124	»	18	12	» »	
401	Toreno	San Pedro de Mallo	4 1	Castaño Nogal	9,43 0,14	—	58.680	73.350	1.760	»	17	11	Casa Concejo S. Pedro Mallo	Lote «Llareya» Lote «Las Veigas» Lote «El Raicedo»
406	Toreno	S. Pedro M. y Sta. Leoncádia	922	Roble	331	—	529.600	662.000	15.888	»	17	12	» » »	
408	Toreno	Valdelaloba	293	Roble	64	—	102.400	128.000	3.072	»	18	12	Casa Concejo	
415	Toreno	Librán	500	Roble	149	—	238.400	298.000	7.152	»	19	12	» »	
418	Acebedo	Acebedo	480	Haya	266	—	532.000	665.000	15.960	»	19	12	» »	
421	Burón	Liegos	639	Haya	493	—	986.000	1.232.500	29.580	»	18	12	» »	
452	Burón	Cuénabres	330	Haya	170	—	340.000	425.000	10.200	»	18	12	» »	
482	Puebla de Lillo	Puebla de Lillo	827	Haya	322	—	676.200	845.250	20.286	»	18	12	» »	
489-90	Oseja de Sajambre	Ayto. Oseja Sajambre	540	Haya	384	—	806.400	1.008.000	24.192	»	17	12	Ayto. Oseja de Sajambre	
489-90	Oseja de Sajambre	Ayto. Oseja Sajambre	303	Haya	347	—	728.700	910.875	21.861	»	17	13	» » »	
495	Posada de Valdeón	Concejo de Valdeón	400	Haya	231	—	531.300	664.125	15.939	»	18	12	» Posada de Valdeón	
499	Prado de la Guzpeña	Cerezal de la Guzpeña	495	Roble	71	—	43.600	142.000	3.408	»	17	12	Casa Concejo	
500	Prado de la Guzpeña	La Llama Guzpeña	263	Roble	87	—	139.200	174.000	4.176	»	18	12	» »	
584	Almanza	Almanza	687	Pino	587	—	939.200	1.174.000	28.176	»	17	12	Ayto. Almanza	
598	Cebanico	Cebanico y La Riba	1.690	Pino	771	—	1.295.280	1.619.100	38.858	»	18	12	Casa Concejo Cebanico	
611	Almanza	Calaveras de Arriba	508	Roble	166	—	132.800	166.000	3.984	»	19	12	Casa Concejo	
613	Almanza	La Vega de Almanza	421	Roble	65	28	78.832	98.540	2.365	»	20	12	» »	
650	La Ercina	San Pedro de Foncallada	1.440	Roble	82	—	63.652	79.565	1.910	»	19	12	» »	
710	Villamanín	Fontún	605	Pino	206	—	370.800	463.500	11.124	»	19	12	» »	
710	Villamanín	Fontún	565	Pino	357	—	714.000	892.500	21.420	»	19	13	» »	
765	Valdeteja	Valdeteja	105 316	Haya Roble	72 168	—	432.000	540.000	12.960	»	19	12	» »	Lote «La Fonfria» Lote «Vallatoso»
832	Candín	Pereda	412	Roble	303	—	575.700	719.625	17.271	»	17	12	» »	
833	Candín	Tejedo	785	Roble	702	—	1.333.800	1.667.250	40.014	»	18	12	» »	
837	Candín	Balouta	533	Roble	491	—	932.900	1.166.125	27.987	»	18	12	» »	

El presente anuncio, se ha redactado y se publica por delegación expresa de las entidades locales propietarias de los diferentes montes que se incluyen en el mismo.

Las subastas y posterior aprovechamiento de todos los productos que se incluyen en la anterior relación se regirán por la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, Pliego General de Condiciones Técnico-Facultativas publicado en el Boletín Oficial de la provincia número 122 de 30 de mayo de 1975, Pliego Especial de Condiciones para aprovechamientos maderables publicado en el Boletín Oficial de la provincia número 123 de 31 de mayo de 1975, Reglamento de Montes (D. 485/1962) y demás condiciones complementarias que se señalan en el presente anuncio.

El aprovechamiento de los productos que se incluyen en el presente anuncio, se realizará dentro del año 1981, a riesgo y ventura del rematante ya que el volumen que se consigna en las correspondientes casillas, son datos meramente indicativos.

La presentación de plicas se hará antes de las doce horas del día anterior a las subastas y en el mismo lugar en que éstas se hayan de celebrar, e irán acompañadas del justificante de haber depositado en arcas de la Entidad propietaria el importe de la garantía provisional (3 %).

El que resulte rematante de cada subasta queda obligado a depositar en Arcas de la Entidad propietaria una garantía equivalente al 10 % del precio del remate. Este depósito podrá ser retirado una vez finalizado el aprovechamiento siempre que en el reconocimiento final del mismo no se aprecien daños.

Para la obtención de la licencia de aprovechamiento es requisito previo, el pago de los siguientes importes: El 85 % del importe del remate, en arcas de la entidad propietaria; el 15 % del mismo importe en la cuenta de Mejoras del monte correspondiente; la liquidación de tasas y exacciones parafiscales y los gastos de operaciones de campo y formalización de expediente en la Caja de este Servicio provincial; y el importe de los anuncios de la subasta.

Las plicas de proposición se ajustarán al siguiente modelo:

Don de años de edad, natural de provincia de y residente en calle de núm. en representación de lo cual acredita con en relación con la subasta del aprovechamiento maderable anunciado en el Boletín Oficial de la provincia de fecha en el monte núm. de Utilidad Pública perteneciente al pueblo de ofrece por el lote la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del interesado).

Si alguna subasta de estos aprovechamientos quedara desierta, se celebrará la segunda en el noveno día hábil tras aquel en que se celebró la primera y con las mismas tasaciones y condiciones.

León, 14 de enero de 1981.—El Jefe Provincial.

384

Núm. 172.—8.600 ptas.

Administración Municipal

Ayuntamiento de León

Desconociéndose el actual paradero de los mozos del R/81, cupo de este Ayuntamiento que se relacionan, se les cita por medio del presente para que comparezcan, por sí o representados, a la clasificación y declaración de soldados que se celebrará en el Ayuntamiento de León, el día 8 de marzo próximo, a las nueve horas de la mañana. De no presentarse a dicho acto se declararán prófugos.

León, 21 de enero de 1981.—El Presidente de la J. M. de R. (ilegible).

MOZOS QUE SE CITAN

Aboy García, José, de Celso y Pura.
 Acevedo González, Horacio, de Evaristo y Trinidad.
 Alba Barata, Antonio, de José y Cristina.
 Aldonza Aldonza, José, de José y María.
 Aller Mantecón, José, de José y María Jesús.
 Alonso Blanco, Alberto, de Domingo y Angeles.
 Alonso Calvo, Roberto, de Angel y Josefa.
 Alonso Díez, José, de José y Florentina.
 Alonso Fidalgo, Juan, de Justiniano y Magdalena.
 Alonso González, Santiago, de Santiago y Lucía.
 Alonso Martínez, José, de Antonio y Edelmira.
 Alonso Pérez, Bernardo, de Valentín y Elvira.
 Alonso Villanueva, Julián, de Isacio y Luzdivina.
 Alperi Díez, Vicente, de Enrique e Isidora.
 Alvarez Alvarez, Gabino, de Benigno y Soledad.
 Alvarez Alvarez, José, de Mauricio y y Martina.
 Alvarez Barrio, Antonio, de Antonio y Teresa.
 Alvarez Castro, Luis, de Vicente y Teodora.
 Alvarez Fernández, Manuel, de Manuel y Adela.
 Alvarez González, Luis, de Fortunato y Carmen.
 Alvarez Pérez, José, de Félix y Angeles.
 Alvarez Pérez, Serafín, de Serafín y Adonina.
 Alvarez Prado, Santiago, de Manuel y Josefa.
 Alvarez Ruiz, Nicasio, de Nicasio y Nieves.
 Amo Domínguez, Roberto, de Pedro y Eladia.
 Anta Riol, Miguel, de Vicente y María del Suceso.
 Anta Santiago, Francisco, de Francisco e Ignacia.

Aparicio Alonso, José, de Leopoldo y Adelina.	Castañeda Martínez, Emiliano, de Herminio y Beatriz	Fernández Moreno, José, de Andrés y Teresa.
Aparicio Franco, Fernando, de Donatilo y Rosalina.	Castaño Fernández, Bautista, de Gaudencio y Gloria.	Fernández Muñoz, José, de Arcadio y Francisca.
Ares Arranz, Javier, de Fulgencio y Pilar.	Castillo Cachán, Leocricio, de Felipe y Flora.	Fernández Quijada, Luis, de Luis y Froilana.
Arienza Santos, Juan, de Arsenio y Victorina.	Castro Baños, Angel, de Argimiro y Abundia.	Fernández Robles, Cecilio, de Amancio y Cecilia.
Armesto Bayón, Miguel, de Teodoro y Oliva.	Castro González, José, de José y Rosa.	Fernández Rodríguez, Angel, de Fidel y Manuela.
Ayala Handszer, José, de José y Jeannette.	Cerreduela Escudero, José de Antonio y Pilar.	Fernández Sánchez, José, de Luz.
Bardón González, Luis, de Fernando y Visitación.	Chica Santana, José, de Rafael y María.	Flores Sotorrio, Juan, de Luis y Rosa.
Barrientos Martínez, Angel, de Pedro y Raquel.	Chico Díez, Luis, de Vicente y Luisa.	Flores Villán, César, de César y Nieves.
Barrio Herrera, Manuel, de Luis y Paz.	Cimas Vega, Juan, de José y Florentina.	Flórez Fonseca, José, de Donato y Amelia.
Barrio Planillo, José, de José y Vicenta.	Cobas Arrimadas, Gonzalo, de Emerenciano y Luzdivina.	Fraile Bonafonte, Angel, de Pedro y Carmen.
Bayón Álvarez, Miguel, de Miguel y Erundina.	Concejo Gómez, Lorenzo, de Lorenzo y María.	Franco Villadangos, Fernando, de Eloy e Ignacia.
Bayón Rodríguez, Pedro, de Pedro y Carmen.	Conejo Martínez, Gabriel, de Juan y Leonisa.	Fuente Morán, Miguel, de Simeón y Josefa.
Benavente Ferrando, Jesús, de José y María.	Copete Álvarez, Julio, de Julián y Trinidad.	Fuentes Moreno, Javier, de Ovidio y Lucía.
Blanco García, Luis, de Tomás y Sagrario.	Coray Jiménez, José, de Adolfo y Antonia.	Gabarre García, José, de Domingo y Pilar.
Blanco López, José, de Ramiro y Carmen.	Cos Vega, Fernando, de Fernando y Felicidad.	Gabbarri Ferreduela, Fernando, de Fernando y Marta.
Blanco Manseñido, Luis, de Diego y María Cruz.	Cruz Luengos, Jesús, de Jesús y Manuela.	Gabbarri Vargas, Luis, de Mariano y Dolores.
Blázquez Alonso, Carlos, de Miguel y Dolores.	Cuesta Bayón, Francisco, de Francisco y Consuelo.	Gago Álvarez, José, de Celestino y Laurentina.
Boyedo Segurado, Ignacio, de Vicente y Soledad.	Cuevas González, Juan, de Pedro y Covadonga.	Gallego Merino, Antonio, de Heraclio y Guadalupe.
Bravo Díaz-Caneja, Pedro, de Ismael y Esperanza.	Denis Suárez, Jesús, de Jesús e Inés.	García Adán, Oscar, de Oscar y Angeles.
Bujidos Viforcós, Carlos, de Gumersindo y Felicidad.	Díez Fernández, Domingo, de Félix y María.	García Centeno, Alberto, de Adonino y Concepción.
Burón Suárez, Olaf, de Armando y Luisa.	Díez Rodríguez, Juan, de Froilán y Anastasia.	García Centeno, Julio, de Adonino y Concepción.
Caberías García, Federico, de Antonio y Judit.	Díez Suárez, Julián, de Manuel y Laureana.	García Fernández, José, de Félix y Pilar.
Cabezas Martínez, Miguel, de Paulino y Floripes.	Díez Urdiales, Julio, de Graciliano y Eduviges.	García Flecha, Laureano, de Aníbal y Anita.
Cabo Casado, José, de Felicísimo y Dolores.	Domínguez Borrego, Severino, de Joaquín y Máxima.	García Franco, Andrés, de Andrés y Josefa.
Cabreros Morán, Sixto, de Luis y Alfonso.	Domínguez Francisco, José, de Rogelio y Victoria.	García García, José, de José y Adela.
Cachón López, Manuel, de Alicia.	Domínguez Herbón, José, de José y Nieves.	García García, Juan, de José y Blanca.
Calderón de Ayala Fernández, José, de José y María José.	Domínguez Robles, José, de José y Emerenciana.	García García, Pedro, de Sergio y Celerina.
Calero Cáceres, Dionisio, de Antonio y Angela.	Domínguez Vázquez, Luis, de Angel y Victorina.	García González, Casto, de Casto y Dolores.
Calvo Mahia, José, de Bernardino y María.	Escalante Silva, Luis, de Margarita.	García González, Sebastián, de José y Hortensia.
Calvo Riera, Jorge, de Francisco y Mercedes.	Esquivel Panizo, Rubén, de Amancio y Concepción.	García Gorgojo, Antonio, de Antonio y Ana María.
Campillo Aller, Joaquín, de Joaquín y Ana.	Estévez Pendas, Felipe, de Rafael y Teresa.	García Gutiérrez, José, de Plácido y Angeles.
Cano Sánchez, Francisco, de Francisco y Aurora.	Estrada Díez, Evaristo, de Benito y Eva.	García Horas, Francisco, de Recaredo y Leonor.
Cañón Bardón, Jesús, de Mauricio y Presentación.	Félix Prieto, José, de José y Aurora.	García López, Santiago, de Santiago y Dorotea.
Cañón González, Ramón, de Ildefonso y Salomé.	Fernández Casado, Miguel, de Angel y Salustiana.	García Marqués, Cristóbal, de Hilario y Juana.
Cañón Vega, Miguel, de Nicesio y Dionisia.	Fernández Cuenca, Luis, de Ramón y Andrea.	García Martínez, Gregorio, de Gregorio y Lucinia.
Carbajo Carbajo, Julio, de Braulio y Leontina.	Fernández Fernández, Fernando, de Fernando y Juana.	García Martínez, José, de José y Concepción.
Carrera Rodríguez, Jorge, de Francisco y Micaela.	Fernández García, Manuel, de Ricardo y Manuela.	García Morán, José, de Santiago y Zulema.
Carrera Vega, José, de Claudio y Fidela.	Fernández Herrero, José, de Eulogio y Fidencia.	García Pérez, Efrén, de Efrén y María Luz.
Carbajal Pontevedra, Jesús, de Angel y Lucía.	Fernández Lorente, José, de Teodoro y Esperanza.	García Pinto, Juan, de Jeremías y Benita.
	Fernández López, Graciano, de Graciano y Julia.	García Rodríguez, Pablo, de Pablo y Amparo.
	Fernández López, José, de José y Jesusa.	García Santos, Juan, de Luis y Angeles.

García Vidal, Fernando, de Fernando y Alicia.	Inajeros Gavaldón, Emiliano, de Manuel y Anastasia.	Medina Vázquez, Eliecer, de Tomás y Teófila.
Garrido Gómez, Joaquín, de Santos y María Jesús.	Jiménez Jiménez, Angel, de Miguel y Concepción.	Medrano Millán, Ramón, de Ramón y Gloria.
Gil Hevia, Pedro, de Pedro y Soledad.	Juárez García, Francisco, de Victorino e Isabel.	Melón Valbuena, Luis, de Lorenzo y Emiliana.
Gómez Fernández, Juan, de Juan y Obdulía.	Juárez González, Francisco, de José y Teresa.	Mencia Bernardo, Antonio, de Andrés y Cristina.
Gómez García, Rafael, de Rafael y María.	Juárez Marqués, José, de Publio y Celia.	Méndez Aller, Isidro, de Juan y Ene-dina.
Gómez Martínez, Carlos, de Saturnino y Ernestina.	Labarga Alonso, Francisco, de Julio y María.	Mendoza Alonso, Fernando, de Claudio y Nieves.
González Bernardo, Francisco, de Francisco y Pilar.	León Rodríguez, Francisco, de Francisco y Rosario.	Merayo Pérez, Arturo, de Arturo y Raquel.
González Blanco, Angel, de Angel y María Jesús.	Lera Robles, José, de Cesárea.	Merino Calle, Crisanto, de Crisanto y Teresa.
González Cavaleiro, Angel, de Joaquín y Esperanza.	Linacero Melón, Luis, de Jesús y Serapia.	Merino Martínez, Emigdio, de Emigdio y Sergia.
González Castaño, Francisco, de José y Pilar.	Llamazares Ferreras, Anselmo, de Gonzalo y Baltasara.	Merino Tirado, José, de Fernando e Isabel.
González Castellanos, José, de Andrés y Ovidia.	Llamazares López, Florentino, de Esteban y Felisa.	Miguel Cifuentes, Pedro, de Fernando y Dionisia.
González Castro, Francisco, de Andrés y Benigna.	Llamera Primo, José, de Eliseo y Cristina.	Migueléiz Gutiérrez, Ernesto, de Ernesto e Ignacia.
González Castro, Manuel, de Emiliano y Josefa.	Llorente Sánchez, Luis, de Liborio y Agustina.	Migueléiz Marañá, Juan, de Vicente y Valentina.
González Cuartero, Juan, de Manuel y Carmen.	López Fernández, José, de José y Aldonza.	Migueléiz Rodríguez, José, de Concepción.
González García, Francisco, de Francisco e Isabel.	López González, Salvador, de José y Carmen.	Miranda García, Carlos, de Eugenio y Trinidad.
González González, Juan, de Gregorio y Catalina.	López Lucas, Esteban, de Esteban y Eugenia.	Montero García, Javier, de Emeterio y Cunegunda.
González Herrero, Juan, de Esteban y Antonia.	López Pertejo, César, de Amancio y Mónica.	Montero González, Andrés, de Andrés y Sidonia.
González Izquierdo, Angel, de Angel y Concepción.	López Silván, José, de Adolfo y Rosario.	Morán Fernández, Jacinto, de Jacinto y María.
González Juárez, Agustín, de Moisés y María Cruz.	López Valbuena, Francisco, de Saturnino y Mercedes.	Moreno Fernández, Ataúlfo, de José y Carmen.
González Martínez, Francisco, de Esteban y Argelina.	Lorenzana Fernández, José, de José y Pilar.	Motos Gabarri, Emilio, de Antonio y María.
González Pérez, Luis, de Angel y Socorro.	Lorenzana Villanueva, Jesús, de Valeriano y Mercedes.	Munuera Puche, Fernando, de Cristóbal y Balbina.
González Rodríguez, Rafael, de Liborio y Josefina.	Luengos Alvarez, José, de José y Oliva.	Muñiz Tocino, Julio, de José y Beatriz.
González Solís, Fernando, de Miguel y Dolores.	Madrigal Morán, Miguel, de Felipe y Catalina.	Muñoz Pérez, José, de Angel y Concepción.
González Walls, Francisco, de Francisco y Marta.	Madrugá Díez, Daniel, de Daniel y Fidela.	Muñoz Silio, Carlos, de Manuel y Josefa.
Gonzalo Colmenares, Antonio, de Pascual y Marina.	Marcos Alvarez, Juan, de Aquilino y Esperanza.	Nistal González, Félix, de Félix y Aurora.
Gragero Moreno, Luis, de José y María José.	Marcos Lozano, Luis, de Francisco y Antonia.	Oblanca Pérez, Julián, de Pablo y Herminia.
Guerrero Ruiz, Luis, de Elías y Cándida.	Marcos Paniagua, Fernando, de Nemesio y Natividad.	Ordás Martínez, Julio, de José y Piadad.
Gutiérrez Carpintero, José, de José y Genoveva.	Martínez Andrés, Rafael, de Rafael y Eulalia.	Otero Fidalgo, José, de José y Emma.
Gutiérrez González, Antonio, de Bernardino y Lupicinia.	Martínez Cordero, Antonio, de Antonio y Carmen.	Palacio Baquedano, Francisco, de Baltasar y Concepción.
Gutiérrez González, Isidro, de Isidro y Concepción.	Martínez Falagán, José, de Petra.	Palanca Burón, Cástulo, de Manuel y Natividad.
Gutiérrez Hidalgo, Santiago, de Valentín y Soledad.	Martínez Fernández, Andrés, de Andrés y Angeles.	Palomo Domínguez, Oscar, de Hermínio y Herminia.
Gutiérrez Marcos, Luis, de Constantino y Esperanza.	Martínez García, Félix, de Félix y Magdalena.	Panera Malagón, Isaac, de Gregorio y Elena.
Gutiérrez Rodríguez, Lucas, de Claudio y Covadonga.	Martínez García, Pedro, de José y Rosaura.	Pardo Ahonen, Marcos, de Santiago y Sirkka.
Gutiérrez Rodríguez, Mariano, de Celestino y Consolación.	Martínez Llamazares, José, de Serapio y María.	Pardo Crespo, Emilio, de Baldomero y Florinda.
Gutiérrez Rodríguez, Pedro, de Miguel y Valeriana.	Martínez Real, Rafael, de Heliodoro y María.	Pardo González, Sergio, de Mariano y Leocadia.
Herrero Herrero, Francisco, de Jesús y Luzdivina.	Martínez Vega, Florentino, de Laurentino e Isabel.	Parra García, Juan, de Julio y Daría.
Herrero Rubinat, Raimundo, de Jacinto y Luisa.	Mata Fernández, Esteban, de Ezequiel y Priscila.	Pascual García, Eusebio, de Wenceslao y Julia.
Huerga Alvarez, José, de Felipe y Angela.	Matilla Casado, Marino, de Manuel y Fulgencia.	Paz Urueña, Alberto, de Adriano y Victoria.
	Medina García, José, de José y Teodora.	Pedrosa Rodríguez, Roberto, de Gregorio y Amor.
	Medina Medina, Francisco, de Ismael y Aurelia.	

Peña Martínez, Juan, de Juan y Celestina.
 Pérez Aláez, Angel, de Antonio y Angela.
 Pérez Casado, Rafael, de Benedicto y Rosario.
 Pérez González, José, de Gregorio y Felicidad.
 Pérez González, Valeriano, de Valeriano y Anunciación.
 Pérez Marcote, Celestino, de Solena.
 Pérez Martínez, Luis, de Odón y Socorro.
 Pérez Mazón, Miguel, de Vicente y María.
 Pérez Pérez, José, de José y Vicenta.
 Pérez Tomé, Pablo, de Pablo y Esperanza.
 Piñero López, Enrique, de Enrique y Rosa.
 Pozo González, José, de Secundino y Libertad.
 Pozuelo Monreal, Jesús, de Tomás y Patrocinio.
 Prado Cascallana, Carlos, de Fabián y Luisa.
 Prado Fernández, Manuel, de Manuel y Josefa.
 Prieto Coello, José, de Victorino y Celestina.
 Prieto García, Luis, de Oswaldo y Paz.
 Prieto García, Miguel, de Aser y Petra.
 Prieto López, Tomás, de Manuel y Lourdes.
 Prieto Parrado, José, de José y Encarnación.
 Puente Fernández, José, de José y Clotilde.
 Quintana Candanedo, Juan, de Mariano y Adelina.
 Quintanilla Rodríguez, José, de Miguel y Ciselía.
 Quiroga Rey, Alberto, de Gilberto y Carmen.
 Rábano Centeno, José, de Rufino y Magdalena.
 Real Fernández, Juan, de Gregorio y Carmen.
 Redondo Berzosa, Tomás, de Tomás y Dolores.
 Redondo Llamazares, Erundino, de Isidoro y Justina.
 Redondo Santamarta, Juan, de Miguel y Nieves.
 Regueras Martínez, César, de César y Raquel.
 Revilla González, Macario, de Modesto y Adelina.
 Rey Escapa, Jesús, de Gabino y Carmen.
 Riego Suárez, Luis, de Eduardo y María Nieves.
 Río Reyero, Jesús, de José y Mercedes.
 Ríos García, Juan, de Angel y Nieves.
 Riva Villa, Juan, de Cayetano y Porfiria.
 Robles Campos, Manuel, de Ismael y Luzdivina.
 Rocas Campo, Luis, de José y Alejandra.
 Rodríguez Barriada, Antonio, de Antonio y Nélida.
 Rodríguez Blanco, Luis, de Juan y María.
 Rodríguez Fernández, Angel, de Angel y Salvadora.

Rodríguez Fernández, Oscar, de Aníbal y Adela.
 Rodríguez Grandoso, Lino, de Lino y Jesusa.
 Rodríguez Gutiérrez, Luis, de Eladio y Adela.
 Rodríguez Lamadrid, Julio, de Julio y Adela.
 Rodríguez López, Alberto, de Orestes y Emilia.
 Rodríguez Mangas, José, de José y Ana.
 Rodríguez Marne, César, de Evaristo y Consuelo.
 Rodríguez Pérez, Miguel, de Clemente y Soledad.
 Rodríguez Pozurama, Luis, de Saturnino y Ruperta.
 Rodríguez Presa, José, de Albino y Petra.
 García Robles, Luis, de Manuel y Arquirina.
 Rodríguez Rodríguez, Juan, de Felicísimo y Teresa.
 Romero Llanos, Eduardo, de Alberto y Manuela.
 Ruiz Cristin, César, de José y María Cruz.
 Ruiz Tomé, José, de Rufino y Ana María.
 Sáenz de Miera Carnicer, Manuel, de Luis y Teresa.
 Salagre Vega, Eduardo, de Eduardo y Carmen.
 Salvatierra García, Francisco, de Alfonso y Teresa.
 Sampedro Diéguez, Enrique, de Enrique y María Angeles.
 Sánchez Bayón, Roberto, de Laudelino y Benita.
 Sánchez Jiménez, Alvaro, de Daniel e Isabel.
 Sánchez Jiménez, Gonzalo, de Daniel e Isabel.
 Sandoval Ayala, Juan, de Jesús y María Jesús.
 Sanjuán Rodríguez, José, de José y Consuelo.
 Santamaría Barrasa, Jesús, de José y Josefa.
 Santamarta Iglesia, José, de José y Josefa.
 Santos Alonso, José, de Paciano y Esther.
 Santos Antolínez, José, de Restituta.
 Santos García, Juan, de Isidro y Teresa.
 Santos Gutiérrez, Santiago, de Prudencio y Esperanza.
 Santos Martínez, Máximo, de Cástor y Felipa.
 Sastre Vara, Felipe, de Basilio y Natividad.
 Sierra Barrios, José, de José Luis y Encarnación.
 Sierra Rodríguez, Antonio, de Guillermo y Esperanza.
 Simón González, Juan, de Vicente y María Luisa.
 Suárez González, Jorge, de Laureano y Araceli.
 Suárez Jiménez, Adolfo, de María.
 Tejada García, Javier, de Luis y Felicidad.
 Tejerina Ferreras, Juan, de Laudelino y Paulina.

Tomé Prieto, Roberto, de Melquiades y María Luisa.
 Toral Pérez, Antolín, de Felipe y Azucena.
 Vado Pesquera, José, de Jesús y Asunción.
 Valbuena Alonso, Miguel, de Angel y Secundina.
 Valcárcel Valverde, Pablo, de Tomás y María.
 Valiente Morán, Carlos, de Alberto y Ana.
 Valle Cubría, Francisco, de Manuel e Isabel.
 Vázquez García, Carlos, de Timoteo y Teresa.
 Vázquez Gutiérrez, José, de José y Elia.
 Vega Ferrero, Manuel, de Pablo y Rita.
 Vega Martínez, José, de Wenceslao y María.
 Vega Vega, José, de Esperanza.
 Velasco Moreno, José, de Manuel y Manuela.
 Vergara Fernández, Juan, de Teófilo y Francisca.
 Vila González, José, de Milagros.
 Vilar Soler, Vicente.
 Villa Vicente, Gerardo, de Secundino y Mercedes.
 Viñuela González, José, de Benjamín y Carmen.
 Zapico Gutiérrez, Alberto, de Pablo e Isabel. 369

Ayuntamiento de Villarejo de Orbigo

Por D. Enrique Vega Marcos, vecino de Benavides de Orbigo, se ha solicitado licencia para el establecimiento y apertura de una carnicería, con emplazamiento en la Plaza de España en Veguellina de Orbigo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Villarejo de Orbigo, a 17 de enero de 1981.—El Alcalde (ilegible).

251

Núm. 162.—440 ptas.

Ayuntamiento de Congosto

Confeccionado por este Ayuntamiento el padrón de contribuyentes por el impuesto municipal sobre circulación de vehículos de tracción mecánica, correspondiente al actual ejercicio de 1981, queda de manifiesto al público en esta Secretaría municipal, por espacio de quince días hábiles para ser examinado y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes los interesados.

Congosto, 23 de enero de 1981.—El Alcalde, Leandro Fernández Alvarez.

por subvención estatal, 33.025,00 ptas., por crédito obtenido del Banco, 49.538,00 ptas. y el resto al Ayuntamiento.

—Certificación núm. 2 y final de las obras de “Ampliación y reparación del cementerio de Liegos”, Municipio de Acebedo, por un total de 144.011,00 ptas. de las que corresponden a la Diputación por subvención estatal, 41.986,00 ptas., por crédito obtenido del Banco, 62.979 pesetas y el resto al Ayuntamiento.

—Certificación núm. 3, obras de ampliación del alcantarillado y depuración de agua residuales en Crémenes, por un total de 2.371.912 pesetas, de las que corresponden a la Diputación, por subvención estatal, 665.935,00 ptas., por crédito obtenido del Banco, 998.903,00 ptas. y el resto al Ayuntamiento.

—Certificación núm. 3, obras de acondicionamiento del camino de Sotillo a la carretera de Pombriego, Municipio de Benuza, por un total de 249.724,00 ptas. de las que corresponden al Ayuntamiento, 24.972,00 pesetas y el resto a la Diputación.

—Certificación núm. 2 y final de las obras de “Acondicionamiento del camino de Sabugo por Villabandín a Senra, 1.ª fase”, por un total de 888.486,00 ptas., de las que abonará la Diputación por subvención estatal, 196.327,00 ptas., con fondos propios, 240.881,00 ptas. con crédito obtenido del Banco, 229.157,00 ptas. y el resto el Ayuntamiento de Murias de Paredes.

—Certificación núm. 3 y final de obra de las de “Alcantarillado de Brimeda”, por un total de 2.130.660,00 ptas., de las que corresponden a la Diputación, por subvención estatal, 340.906,00 ptas., con crédito obtenido del Banco, 511.358,00 ptas. y el resto al Ayuntamiento de Villaobispo de Otero.

—Certificación núm. 2 y final de las obras de “Alcantarillado en Carrocera”, por un total de 1.256.957,00 ptas., de las que corresponden a la Diputación por subvención estatal 251.391,00 ptas., por crédito obtenido del Banco, 377.087,00 ptas., y el resto al Ayuntamiento.

—Certificación núm. 1, obras de “Abastecimiento de agua y alcantarillado en el Barrio de San Mamés”, en La Bañeza, por un total de

—De adjudicar a Don Delmiro Méndez García, la ejecución de las obras de mejoras de curvas peligrosas en el C. V. de “Orallo a Villager”, por importe de 703.000,00 pesetas.

—De adquisición de una caseta metálica prefabricada con destino a guardar el teleski de “Riopinos” del Puerto de San Isidro, por importe de 81.172,00 pesetas.

—De devolución de 148.000,00 pesetas, importe de la fianza constituida por Don Orencio Rodríguez Carrera, adjudicatario de las obras de construcción de la pista de “Tejedo de Ancares a Balouta”.

—De devolución de 160.000,00 pesetas, importe de la fianza depositada por Don Antonio Montenido Vega, adjudicatario de las obras de construcción de la pista de acceso al Morredero.

—De reparación de una máquina pisa-pistas utilizada en el Puerto de San Isidro, por importe de 301.687,00 pesetas.

—De adjudicar a Don José Fernández Rabanal la instalación y suministro de radiadores de calefacción en el Palacio Provincial, por importe de 381.959,00 pesetas.

—De adjudicar a Construcciones Pérez Paramio, la ejecución de varias obras en el puente de Villamanín a la Carretera, por importe de 189.308,00 pesetas.

—De adjudicar a la firma Philips Ibérica, S. A., el suministro de una red radiotelefónica en el Puerto de San Isidro, por 70.000,00 pesetas.

—De adjudicar a la firma Seida el suministro de una palacuchilla para el arrastre de la nieve en la Estación Invernal del Puerto de San Isidro.

—De adjudicar a la firma “Camino y Carreteras”, S. A., la construcción de los edificios “Llegada del telesilla” y “Cafetería El Rebeco” en el Puerto de San Isidro.

—De aprobar las condiciones de obra y tasas, para un cruce eléctrico en el C. V. de Frieria a Santo Tirso.

—De aprobar las condiciones de obras y tasas para un cruce en el C. V. de Puente Rey a Villafranca del Bierzo.

**Extracto del acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de esta
Excm. Diputación el día 5 de diciembre de 1980**

Presidencia del Ilmo. Sr. D. Julio César Rodrigo de Santiago, con asistencia de los señores Diputados: D. Javier Fernández Costales, D. Luis Soto Pérez, D. Gaspar Alonso Muñiz, D. Mariano Barragán Ferrero, D. Manuel Cancelo Rodríguez, D. Domiciano Cano Almanza, D. Angel de Paz Fernández, D. Andrés Domínguez Gómez, D. Cipriano Elías Martínez Álvarez, D. Demetrio Espadas Lazo, D. Celso Fernández Ramos, D. Gonzalo García Álvarez, D. Gonzalo Mansilla Mansilla, D. Guillermo García Arconada, D. Julián García Sánchez, D. Isidoro García Tejedor, D.^a Mercedes Pérez García, D. Domingo Rebollo Revuelta, D. Adolfo Velasco Arias, D. Tomás Vega Martínez, D. Marcial Álvarez Cela, D. Celso López Gavela, D. José María Suárez González, D. Manuel Rodríguez Barrero y D. Javier López Valladares. Justificó su ausencia: D. Manuel Alonso Rodríguez.

Actúa de Secretario el de la Corporación, don Apolinar Gómez Silva y se halla presente el Interventor de Fondos, don Pedro Alonso Martínez.

Abierta la sesión se adoptó el siguiente acuerdo:

De aprobar el Presupuesto Extraordinario para la financiación de las obras incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios, ejercicio de 1980, por 664.254.025,00 ptas., y que el mencionado Presupuesto se exponga al público por el plazo de 15 días hábiles en la Intervención de Fondos de esta Diputación, mediante anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

**Extracto del acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta
Excm. Diputación el día 5 de diciembre de 1980**

Presidencia del Ilmo. Sr. D. Julio César Rodrigo de Santiago, con asistencia de los señores Diputados: D. Javier Fernández Costales, don Luis Soto Pérez, don Gaspar Alonso Muñiz, don Mariano Barragán Ferrero, don Manuel Cancelo Rodríguez, don Domiciano Cano Almanza, don Angel de Paz Fernández, don Andrés Domínguez Gómez, don

Cipriano Elías Martínez Álvarez, don Demetrio Espadas Lazo, don Celso Fernández Ramos, don Gonzalo García Álvarez, don Gonzalo Mansilla Mansilla, don Guillermo García Arconada, don Julián García Sánchez, don Isidoro García Tejedor, doña Mercedes Pérez García, don Domingo Rebollo Revuelta, don Adolfo Velasco Arias, don Tomás Vega Martínez, don Marcial Álvarez Cela, don Celso López Gavela, don José-María Suárez González y don Manuel Rodríguez Barrero. Justificó su ausencia: don Manuel Alonso Rodríguez.

Actúa de Secretario el de la Corporación, don Apolinar Gómez Silva y se halla presente el Interventor de Fondos, don Pedro Alonso Martínez.

Abierta la sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar borrador del acta de la sesión celebrada el día 7 de noviembre último.

De aprobar y su abono las siguientes facturas, certificaciones y liquidaciones de obras:

—Certificación núm. 3, obras de instalación del servicio telefónico en Benuza, Silván, Yebra, Santalavilla, Llamas, Yeres, Vega de Yeres, Castroquilame y otros, Municipio de Benuza y de Puente de Domingo Flórez, por un total de 325.000,00 ptas. de las que corresponden al Ayuntamiento de Puente de Domingo Flórez, 32.500,00 ptas. y el resto a la Diputación.

—Certificación núm. 2, obras de "Renovación de las instalaciones para la electrificación de Curueña, Arienza, Socil, Ariego de Arriba y otras", Municipio de Riello, por un total de 7.143.605,00 ptas., de las que corresponden a la Diputación, 4.027.612,00 ptas., al Ayuntamiento, 1.330.091,00 ptas. y el resto a la Empresa "Unión Eléctrica, S. A."

—Certificación núm. 4, obras de "Abastecimiento de agua y alcantarillado, 1.^a fase en Grajal de Campos", por un total de 5.008.610,00 pesetas, de las que corresponden a la Diputación por subvención estatal, 1.821.131,00 ptas., por crédito obtenido del Banco, 2.731.696,00 pesetas y el resto al Ayuntamiento.

—Certificación núm. 2, obras de "Alcantarillado de Corullón", por un total de 168.004,00 ptas. de las que corresponden a la Diputación